



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 21 de diciembre de 2021

Res. CD ECO N° 451/21

Expte. N° 6269/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1025/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se designa como Miembro del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 094/20 a la Mg. Liliana Patricia Galdeano, de la Tesis denominada "Propuestas de Buenas Prácticas para la Producción de Información Útil sobre Bienes de Uso de la Universidad Nacional de Salta", presentada por Rodríguez, Diego Abel, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a fs. 77 y 78, la Res. CD ECO N° 094/20 aprueba la conformación del citado Tribunal.

**Que**, a fs. 92 se hace constar la imposibilidad de asistir a la mencionada defensa el Mg. Roberto Dib Ashur, y Dr. Jorge Isaac Benzrihen, miembros titular y suplente de la Res. CD-ECO N° 094/20.

**Que**, la Directora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, solicita mediante nota a fs. 92, la designación de la Mg. Galdeano como miembro del Jurado, ya que cuenta con antecedentes curriculares.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/21 de fecha 21.12.21.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-Ratificar** la Res. DECECO N° 1025/21 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados y a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/V/vj

Esp. Teodilina I. Zuvirfa  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS